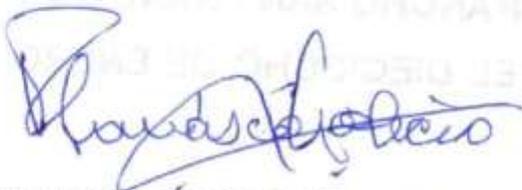


ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA S.A. CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas del día dieciocho de Enero del año dos mil diecinueve en el local que se encuentra ubicado en la ciudadela Punta Blanca, Calle Pública, S/N, Edificio Patios del Morro, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía RANCHO SAN FRANCISCO RAN.SAN.FRA S.A., señores FRANCISCO XAVIER GALECIO HUREL, propietario de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la señora MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL, propietaria de CUATROCIENTAS acciones de un dólar de los Estados Unidos de América. Por hallarse presente todos los accionistas de la compañía y representada la totalidad del capital pagado, deciden constituir en Junta General Extraordinaria de Accionistas, sin previa convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante. Se instala la sesión bajo la presidencia de la señora María Auxiliadora Galecio Hurel y actúa como secretario el señor Carlos Francisco Galecio Iperiti. Acto seguido la presidencia expresa conforme a lo acordado en esta reunión que tiene por objetivo resolver el ORDEN DEL DIA; PRIMERO.- conocer y resolver los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y, SEGUNDO : conocer y resolver los informes presentados de Comisario y Gerente de la Compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018.- De inmediato, el Presidente de la sesión dispone que por secretaria se elabore el listado en el cual consten los accionistas asistentes, el número de acciones representadas por ellos y el número de votos. El secretario, previo el examen respectivo confecciona dicha lista y comprueba en el libro de acciones y accionistas de la compañía VISION CARE S.A., el detalle de acciones y votos antes señalado.- Luego de deliberar, la Junta General resolvió por unanimidad de votos, lo siguiente: PRIMERO.- Aprobar los estados financieros presentados por la Administración del año 2018; y SEGUNDO: aprobar los informes presentados de Comisario y Gerente de la compañía referente al ejercicio fiscal del año 2018. No habiendo ningún otro punto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de esta acta y redactada que fue luego reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instalo es aprobada por unanimidad, luego de haber sido leída por el secretario se levanta la sesión a las doce horas. Para constancia firman la presente acta todos los accionistas asistentes, en unión del Presidente y Secretario que certifica; F) MARIA AUXILIADORA GALECIO HUREL;

F) CARLOS FRANCISCO GALECIO IPERTI.- Guayaquil, 18 de Enero del año 2019.-



FRANCISCO GALECIO IPERTI

SECRETARIO AD-HOC